

## **ACTA Nº1**

### **EVALUACIÓN TÉCNICA**

# **CONCURSO PÚBLICO PARA PROVEER EL CARGO DE APOYO ADMINISTRATIVO PARA LÍNEA REPRESENTACIÓN JURÍDICA ESPECIALIZADA DE NNA, DENOMINADA “LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA SE DEFIENDEN”, DE LA CORPORACIÓN DE ASISTENCIA JUDICIAL DE LA REGIÓN DEL BÍO BÍO.**

**RESOLUCIÓN EXENTA Nº350/2024**

## **REGIÓN DE ÑUBLE**

**AGOSTO 2024**

## ANTECEDENTES GENERALES

Por el presente acto, se informa los resultados de la Etapa de Evaluación Técnica del Concurso Público para proveer el cargo de Profesional de Apoyo Administrativo para Línea Representación Jurídica Especializada de NNA, denominada “La Niñez y Adolescencia se Defienden”, Región Biobío, de la Corporación de Asistencia Judicial, por Resolución Exenta N°350/2024.

El comité de selección está compuesto por:

- Representante del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos
- Director de Acceso a la Justicia de la Corporación de Asistencia Judicial de la Región del Biobío
- Director/a de Recursos Humanos.
- Director/a de Administración y Finanzas.
- Directores/as Regionales de la Corporación de Asistencia Judicial.
- Coordinador/a Técnico/a NAD del BioBío.
- Coordinadores/as Regionales de la Línea “La Niñez y Adolescencia se defienden”

## EVALUACIÓN TÉCNICA

La prueba técnica fue aplicada con fecha 09 de julio del 2024 por la Corporación de Asistencia Judicial del Biobío, Región del Biobío, de forma presencial, en las dependencias del Instituto Santo Tomás, Región de Ñuble. En esta etapa, se evaluó el factor competencias técnicas para el desempeño de la función, mediante una prueba de conocimientos específicos.

**Las materias objeto de evaluación de conocimiento fueron:**

- Código del Trabajo (en especial Libros I y II)
- Información general sobre prestaciones de la Corporación de Asistencia Judicial de la Región del Biobío, las cuales pueden ser obtenidas de la página web institucional.
- Misión, Visión y Metas institucionales vigentes
- Conocimientos técnicos en herramientas computacionales de Office, vale decir, word, excel y power Point.
- Conocimientos en materia de redacción y ortografía.
- Conocimientos o nociones generales en materia de derecho.
- Ley N° 18.575 Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado.
- Ley N° 19.653 sobre Probidad Administrativa aplicable a los Órganos de la administración del Estado.
- Ley N° 19.345 dispone la aplicación de la Ley sobre el seguro social contra riesgos de accidentes del trabajo y enfermedades profesionales.
- Ley N° 19.886 sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicios.
- DL 1939 sobre adquisición, administración y disposición de los bienes del estado.
- Código del Trabajo
- Reglamento Interno de Orden Higiene y Seguridad.
- Conocimientos financieros/presupuestario.

Para obtener el porcentaje de logro se aplicará la siguiente formulación:

$\frac{\text{Puntaje Obtenido}}{\text{Total de preguntas}} \times 100\% = \% \text{ DE LOGRO}$
--

Podrán acceder a la siguiente etapa de Evaluación Psicolaboral aquellos postulantes que obtengan un porcentaje de **logro igual o superior al 70%**.

La determinación del porcentaje de logro obtenido considera valores continuos de hasta dos decimales.

**El resultado de la Evaluación Técnica es el siguiente:**

<b>N°</b>	<b>Postulante</b>	<b>Prueba de conocimientos</b>	<b>Resultado</b>
1	19.797.74X-X	65%	NO PASA ETAPA
2	16.045.32X-X	54%	NO PASA ETAPA
3	19.805.44X-X	49%	NO PASA ETAPA
4	12.419.68X-X	68%	NO PASA ETAPA
5	18.154.35X-X	73%	PASA ETAPA
6	19.295.36X-X	73%	PASA ETAPA
7	14.026.83X-X	41%	NO PASA ETAPA
8	27.052.94X-X	46%	NO PASA ETAPA
9	14.268.45X-X	57%	NO PASA ETAPA
10	15.217.81X-X	68%	NO PASA ETAPA
11	15.617.49X-X	54%	NO PASA ETAPA
12	19.072.69X-X	41%	NO PASA ETAPA
13	14.644.41X-X	51%	NO PASA ETAPA
14	15.756.93X-X	59%	NO PASA ETAPA
15	18.773.91X-X	49%	NO PASA ETAPA
16	17.955.61X-X	43%	NO PASA ETAPA
17	16.797.63X-X	62%	NO PASA ETAPA
18	16.035.49X-X	65%	NO PASA ETAPA
19	20.018.62X-X	65%	NO PASA ETAPA

20	16.124.77X-X	73%	PASA ETAPA
21	17.756.05X-X	68%	NO PASA ETAPA
22	12.592.23X-X	73%	PASA ETAPA
23	19.295.08X-X	73%	PASA ETAPA
24	15.167.73X-X	73%	PASA ETAPA
25	20.267.51X-X	81%	PASA ETAPA
26	11.754.47X-X	76%	PASA ETAPA
27	12.700.29X-X	38%	NO PASA ETAPA
28	14.016.15X-X	57%	NO PASA ETAPA
29	15.953.06X-X	54%	NO PASA ETAPA
30	17.445.01X-X	65%	NO PASA ETAPA
31	19.425.62X-X	51%	NO PASA ETAPA
32	15.810.06X-X	68%	NO PASA ETAPA
33	15.443.21X-X	62%	NO PASA ETAPA
34	20.500.86X-X	65%	NO PASA ETAPA
35	18.430.64X-X	51%	NO PASA ETAPA
36	19.414.21X-X	68%	NO PASA ETAPA
37	17.130.65X-X	49%	NO PASA ETAPA
38	12.338.59X-X	49%	NO PASA ETAPA
39	16.649.23X-X	59%	NO PASA ETAPA
40	17.350.31X-X	46%	NO PASA ETAPA

41	19.222.64X-X	59%	NO PASA ETAPA
42	18.770.63X-X	70%	PASA ETAPA
43	19.952.45X-X	57%	NO PASA ETAPA
44	19.169.66X-X	51%	NO PASA ETAPA
45	20.373.84X-X	65%	NO PASA ETAPA
46	15.195.36X-X	73%	PASA ETAPA
47	12.378.52X-X	57%	NO PASA ETAPA
48	18.772.92X-X	59%	NO PASA ETAPA
49	14.489.70X-X	57%	NO PASA ETAPA
50	19.436.54X-X	59%	NO PASA ETAPA
51	19.947.14X-X	59%	NO PASA ETAPA
52	18.475.96X-X	68%	NO PASA ETAPA
53	19.232.82X-X	59%	NO PASA ETAPA
54	13.952.35X-X	57%	NO PASA ETAPA
55	19.072.86X-X	65%	NO PASA ETAPA
56	14.294.59X-X	54%	NO PASA ETAPA
57	18.154.42X-X	68%	NO PASA ETAPA
58	17.152.84X-X	62%	NO PASA ETAPA
59	19.908.69X-X	57%	NO PASA ETAPA
60	17.071.35X-X	43%	NO PASA ETAPA
61	19.415.20X-X	62%	NO PASA ETAPA

62	14.295.09X-X	65%	NO PASA ETAPA
63	13.858.85X-X	57%	NO PASA ETAPA
64	16.149.58X-X	41%	NO PASA ETAPA
65	15.418.68X-X	76%	PASA ETAPA
66	16.126.33X-X	76%	PASA ETAPA
67	18.430.78X-X	54%	NO PASA ETAPA
68	16.203.80X-X	57%	NO PASA ETAPA
69	17.457.50X-X	65%	NO PASA ETAPA
70	10.591.73X-X	62%	NO PASA ETAPA
71	13.131.56X-X	62%	NO PASA ETAPA
72	18.691.48X-X	62%	NO PASA ETAPA
73	15.878.83X-X	62%	NO PASA ETAPA
74	15.757.37X-X	62%	NO PASA ETAPA
75	17.900.30X-X	70%	PASA ETAPA
76	17.399.62X-X	76%	PASA ETAPA
77	11.449.68X-X	65%	NO PASA ETAPA
78	27.331.47X-X	46%	NO PASA ETAPA
79	17.131.01X-X	49%	NO PASA ETAPA
80	20.273.09X-X	68%	NO PASA ETAPA
81	13.860.62X-X	62%	NO PASA ETAPA
82	9.415.11X-X	59%	NO PASA ETAPA

83	15.954.34X-X	46%	NO PASA ETAPA
84	11.444.51X-X	65%	NO PASA ETAPA
85	19.946.34X-X	54%	NO PASA ETAPA
86	17.423.39X-X	68%	NO PASA ETAPA
87	19.798.91X-X	54%	NO PASA ETAPA
88	19.414.41X-X	54%	NO PASA ETAPA
89	14.191.40X-X	59%	NO PASA ETAPA
90	18.878.36X-X	59%	NO PASA ETAPA
91	12.377.35X-X	65%	NO PASA ETAPA
92	11.493.52X-X	57%	NO PASA ETAPA

De conformidad con lo expuesto y en consonancia con las disposiciones establecidas en las bases, avanzarán a la etapa siguiente aquellos aspirantes que alcancen una calificación igual o superior al 70%, lo que da como resultado que 14 postulantes pasan a la siguiente etapa. En consecuencia, el desenlace final de la etapa N°1 es el siguiente.

El resultado de la Etapa N°1 es el siguiente:

	Postulante	Prueba de Conocimientos	Resultado
1	20.267.51X-X	81%	<b>Aprueba</b>
2	11.754.47X-X	76%	<b>Aprueba</b>
3	15.418.68X-X	76%	<b>Aprueba</b>
4	16.126.33X-X	76%	<b>Aprueba</b>
5	17.399.62X-X	76%	<b>Aprueba</b>
6	18.154.35X-X	73%	<b>Aprueba</b>
7	19.295.36X-X	73%	<b>Aprueba</b>
8	16.124.77X-X	73%	<b>Aprueba</b>
9	19.295.08X-X	73%	<b>Aprueba</b>
10	15.167.73X-X	73%	<b>Aprueba</b>
11	12.592.23X-X	73%	<b>Aprueba</b>

12	15.195.36X-X	73%	<b>Aprueba</b>
13	17.900.30X-X	70%	<b>Aprueba</b>
14	18.770.63X-X	70%	<b>Aprueba</b>

Para constancia firma

Nombre	Cargo	Firma
Teresa Muñoz Venegas	Directora de Acceso a la Justicia de la Corporación de Asistencia Judicial de la Región del Biobío (S)	
Robinson Pérez Alveal	Director de Recursos Humanos (S)	
Francisca Valdebenito Núñez	Coordinador/a Técnico/a NAD del BioBío (S)	
Carla Hans Hans	Coordinador/a Regional de la Línea "La Niñez y Adolescencia se defienden" de la Región de Ñuble.	

TMV/RPA/FVN/CHH

Concepción, 27 de Agosto de 2024